

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO****PLAN COPESCO****SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES****AVISO**

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	<b>ESPECIALISTA EN SEMAFORIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional universitario en ingeniería electrónica o afines.</li><li>• Experiencia profesional general de 05 años.</li><li>• Experiencia específica y/o relevante mínima de 02 años en la ejecución y/o supervisión de obras de semaforización vial.</li><li>• Participación en proyectos de infraestructura vial y/o de transporte con organismos privados y/o en la administración pública.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable Experiencia profesional específica en la formulación, ejecución y/o gestión de proyectos con financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional.</li><li>• Deseable conocimiento de software de cálculo de infraestructura de semaforización vial, programación y presupuestos de Ingeniería.</li><li>• Condición deseable Maestría y/o Especialidad en el rubro</li><li>• Conocimiento de idioma inglés.</li><li>• Cursos en Gestión y/o Administración de Proyectos</li></ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wanchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 22 de agosto de 2023.

Mayor información sobre los Términos de Referencia del servicio de consultoría la encontrará en la página web del Plan COPESCO y en las siguientes direcciones de contacto:

Correo electrónico

: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)

Página web

: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)

Teléfono

: 084 – 200518

Atención

: CPC. Dandy Cárdenas Ticona.

Cusco, 16 de agosto de 2023